



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLAFUERTES

Por acuerdo de pleno de 2 de septiembre de 2026, ha sido aprobado el arrendamiento de fincas rústicas para su aprovechamiento agrícola de titularidad municipal de la Junta Vecinal de Villafuertes mediante procedimiento abierto.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil del contratante del ayuntamiento por el plazo de siete días naturales, para seleccionar a los arrendatarios con las siguientes cláusulas:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta Vecinal de Villafuertes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 17/2026.

2. – Objeto:

a) Descripción del objeto: arrendamiento por lotes independientes de las fincas rústicas calificadas de bienes patrimoniales sitas en el municipio de la Junta Vecinal de Villafuertes.

ANEXO. – FINCAS RÚSTICAS DE VILLAFUERTES

N.º PARCELA	TÉRMINO	SUPERFICIE (Ha)	PRECIO SALIDA
422	La Vega	0,316	42,66 €
443	Noganga	2,228	300,78 €
688	El Prado	0,344	46,44 €
703	La Bubana	0,632	85,32 €
705-2	Costera	1,252	169,02 €
744	Tras la Torre	0,580	78,30 €
746	Castillejo	2,400	324,00 €
757	Vega de Arriba	0,320	43,20 €
781	Las Largas	0,270	36,45 €
797-2	Majuelos	0,638	86,13 €
825	Ladera Monte	1,316	177,66 €
836	Valmoroso	0,336	45,36 €
1064	Caballero	0,420	56,70 €
1123	Carrasco	0,454	61,29 €
1132	Carrasco	2,232	301,32 €
1137	Carrasco	0,804	108,54 €



N.º PARCELA	TÉRMINO	SUPERFICIE (Ha)	PRECIO SALIDA
1145	Prau Mata	0,400	54,00 €
1148	Prau Mata	1,034	139,59 €
1151	Prau Mata	1,290	174,15 €
1161	Prau Mata	2,280	307,80 €
1175	Prau Mata	1,286	173,61 €
1185	Prau Mata	1,900	256,50 €

b) Tipo: arrendamiento.

c) Duración: cinco campañas agrícolas (2026-27, 2027-28, 2028-29, 2029-30, 2030-31).

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. – *Presupuesto base de licitación:* importe total: 15.344,10 euros (todos los lotes por los cinco años de duración del contrato).

5. – *Garantía provisional:* no.

6. – *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Villangómez.

b) Domicilio: plaza El Puente n.º 1.

c) Localidad y código postal: 09339, Villangómez.

d) Teléfono: 947 406 063.

e) Correo electrónico: villangomez@diputaciondeburgos.net

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.

g) Sede electrónica del ayuntamiento <https://villafuertes.sedelectronica.es/info.0>

7. – *Criterios de valoración de las ofertas:* criterios de adjudicación, renta (precio) más alto.

8. – *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: siete días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante del ayuntamiento.

b) Documentación a presentar:

– Sobre A). Documentación administrativa: anexo I.

– Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y en su caso, la representación.



- Una declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar.

- Sobre B). Oferta económica: anexo II.

c) Lugar de presentación:

1.º – En las oficinas del Ayuntamiento de Villangómez y en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Domicilio: plaza El Puente, n.º 1.

Localidad y código postal: Villangómez, 09339.

9. – *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Villangómez.

b) Fecha y hora: tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, se procederá a la apertura de los sobres «A» y «B» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos, según pliego.

En Villangómez, a 7 de septiembre de 2026.

El alcalde,
Julio César Martínez